

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.290/2022

Interpuesto recurso contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado número 204/2022-C, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Córdoba, contra la Resolución, de 4 de mayo de 2022, de la Diputación Provincial de Córdoba, mediante la cual se aprueban las bases de la convocatoria para constituir, mediante el sistema de oposición, una bolsa de trabajo en la categoría de Medico/a del Trabajo, publicadas las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 88, de 10 de mayo

de 2022.

De conformidad con lo dispuesto, en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se hace público para que todas aquellas personas interesadas en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación, comparezcan y se personen, con abogado/a y procurador/a, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

EL PRESIDENTE.

P.D EL DIPUTADO DELEGADO.

Córdoba, 7 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Diputado delegado, Esteban Morales Sánchez.